



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

CONGRESO DEL ESTADO MICHOACÁN

RECIBIDO

16 JUN 2022



CONGR DEL ES DE MICH

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBO: *[Signature]*

HORA: 7:02

ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2022

ACTA N°15/2022/CDG/CPC

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día catorce de junio del año dos mil veintidós en el salón de reuniones de la CASONA del Poder Legislativo, ubicado, en Morelos Norte # 82, zona centro de esta ciudad, se reunieron las **diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, **diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido y María Gabriela Cazares Blanco**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del **Licenciado José Manuel López Gómez**, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: ---

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el **C. Jaime Murillo Morales en contra del C. Filadelfo Díaz Ortiz** Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán. Elaborado por las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales. -----
3. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todos los integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, por lo que existe quórum legal. -----

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. Jaime Murillo Morales en contra del C. Filadelfo Díaz Ortiz Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán. Elaborado por las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales.** En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión de Gobernación, solicito al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por el C. Jaime Murillo Morales en contra del C. Filadelfo Díaz Ortiz Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia,

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA



75
LEONARDO RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Michoacán. Elaborado por las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO. Las diputadas integrantes de las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, aprobaron por unanimidad el dictamen con proyecto de Decreto por el que se declara improcedente por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. Jaime Murillo Morales en contra del C. Filadelfo Díaz Ortiz Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán. Elaborado por las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, por lo que instruyo al secretario técnico de Gobernación Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa directiva. -----

3. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar. -----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 14:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

PRESIDENTA


DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA

INTEGRANTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES

INTEGRANTE


DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO

INTEGRANTE


DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN

INTEGRANTE



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Acta de la reunión de trabajo de las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada el día 14 de junio del 2022.

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA

~~DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE~~

~~DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ
PULIDO
INTEGRANTE~~

DIP. MARÍA GABRIELA CAZARES BLANCO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada el día 14 de junio del 2022.-----
JMLG*